CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 DEL CONTRATO Nº: 37/2023, SUSCRIPTO CON LA FIRMA ITTI S.A.E.C.A CON RUC N° 80028355-4, EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2023 "SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS E INTEGRACIÓN CON SIFEN Y SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"- ID N°: 422.818.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del agosto del año 2024, entre la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES,** por una parte, denominada en adelante la CONTRATANTE con domicilio en la calle Humaitá 377 e/ Chile y Alberdi, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **Econ. ROBERTO SIMEON NUÑEZ NUÑEZ**, con cédula de identidad N° 749.404, en su carácter de Presidente, y, el **Sr. NELSON RAMON GERONIMO QUIÑONEZ CABAÑAS**, Miembro Titular del Consejo de Administración con cedula de identidad N° 555.765, por una parte y por la otra, la firma **ITTI S.A.E.C.A.**, con Registro Único de Contribuyente **N° 80028355-4**, domiciliada en Santa Teresa 1827 – Paseo la Galería, torre 3, piso 11, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el señor **CESAR MANUEL ASTIGARRAGA LAMBARE** con Cedula de identidad N° 3.807.117, en su en su carácter de Presidente, y el señor **ERNESTO ANGULO RIVERA** con Cedula de Identidad N° 8.307.881 en su carácter de Vicepresidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº:54 Acta Nº 12 de fecha 30 de mayo del 2024, convienen en celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO N° 01,** del **Contrato Nº 37/2023 "SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS E INTEGRACIÓN CON SIFEN Y SISTEMAS DE GESTIÓN"**, suscripto en fecha 05 de diciembre del 2023.

Victor Rotela

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

Queda establecido, que el presente CONVENIO MODIFICATORIO del Contrato Nº 37/2023 suscripto en fecha 05/12/2023, se celebra en virtud de lo previsto sobre CONVENIOS MODIFICATORIOS en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, Artículo N° 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Articulo 86 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019. Tiene por objeto modificar el monto total del contrato. El cual queda redactado de la siguiente manera:

Se amplía el monto según el siguiente detalle:
5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Contrato	DESCRIPCION DEL LLAMADO	Monto Máximo del Contrato	Ampliación del 20%	Monto Total del Contrato
37/2023.	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS E INTEGRACIÓN CON SIFEN Y SISTEMAS DE GESTIÓN	Gs. 384.000.000	Gs.76.800.000	Gs.460.800.000

Monto Total del Contrato N° 37/2023 y Convenio Modificatorio N° 01/2024: Guaraníes Cuatrocientos sesenta millones, ochocientos mil.

Vº Bº Asesoría Legal

ITTI S.A.E.C.A.
RUC: 80028355-4

ERNESTO ANGULO RIVERA.
Vice Presidente CONSEJO
ITTI S.A.E.C.A

ITTI S.A.E.C.A.
RUC: 80028355-4

CESAR MANUEL ASTIGARRAGA LAMBARE
PRESIDENTE
ITTI S.A.E.C.A

Sr. NELSON RAMON GERONIMO QUIÑONEZ.
MIEMBRO DEL CONSEJO
CJPEBA

Econ. ROBERTO S. NUÑEZ N.
PRESIDENTE
CJPEBA